

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El 5 de marzo de 2026, la titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, por delegación de la Junta de Gobierno Local —mediante acuerdo de 18 de febrero de 2026—, ha dictado resolución por la que se aprueban las bases y convocatoria que habrán de regir el proceso selectivo cuyos datos esenciales se indican a continuación:

1. *Objeto.*—Es objeto de las bases y su consiguiente convocatoria el proceso selectivo para la provisión de 4 dotaciones vacantes del puesto de trabajo “Técnico/a Superior” mediante concurso general de méritos en varias Unidades Administrativas.

2. *Lugar de publicación de las bases de la convocatoria.*—Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios y edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (<https://sede.pozuelodealarcon.es>).

3. *Plazo de presentación de solicitudes.*—15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

4. *Titulación exigida.*—Estar en posesión del título académico oficial de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado universitario.

5. *Sistema de selección.*—Concurso general de méritos.

1ª FASE MÉRITOS GENERALES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1.- Valoración del trabajo desarrollado	4 puntos
2.- Antigüedad en las AA.PP.	1 puntos
3.- Grado personal consolidado	1 puntos
4.- Cursos de formación y perfeccionamiento	4 puntos
TOTAL	10 puntos
Puntuación mínima exigida	5 puntos

6. *Tasa.*—28 euros. El pago de la tasa deberá realizarse mediante ingreso o transferencia bancaria en la entidad bancaria Banco Santander, en el número de cuenta ES84/0049/5185/46/2110094291.

Las personas participantes deberán indicar en el justificante bancario su nombre y apellidos, así como la denominación del proceso selectivo en que participan.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Pozuelo de Alarcón, a 6 de marzo de 2026.—La jefa de Servicio de Organización y RR. HH., Virginia Núñez Gascón.

(01/3.586/26)

